



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA

Nº DE EXPEDIENTE: 2008/9

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Conforme a lo previsto tanto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente asunto, como en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se pone en su conocimiento que dispone de un plazo máximo de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en (www.jjgbizkaia.net/home/contratos/index.asp), para la acreditación de la siguiente documentación:

- Documentación que acredite la constitución de la garantía definitiva (Anexos 4, 5 y 6 del PCAP), que asciende a la cantidad de 47.520 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE) euros.
- Certificación positiva expedida por la/s Hacienda/s Foral/es y/o, en su caso, por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o en su caso, el alta en la Mutua correspondiente.
- Alta referida al ejercicio corriente o el último recibo del impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto (Anexo 7). En caso de estar exento de este Impuesto presentará declaración responsable señalando el supuesto de exención (Anexo 7).
- Copia legitimada de la Póliza de Responsabilidad Civil, así como justificante del pago actualizado de la Póliza correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el P.C.A.P.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
EL LETRADO ASESOR**

José Luis Aurtenetxe Goiriena